

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17450** *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada a don José Gutiérrez Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de esta Universidad y de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 21/05/2009 (Boletín Oficial del Estado 23/06/2009), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE núm. 182, de 31 de julio), y demás disposiciones concordantes, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Gutiérrez Fernández, con documento nacional de identidad número 75.805.893-D, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», Departamento de Microbiología, Servicio Asistencial de Microbiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de septiembre de 2009.—El Rector, Francisco González Lodeiro.—El Director general de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Antonio Valverde Asencio.